

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar la gestión administrativa y contractual de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla en cumplimiento del proyecto fortalecimiento a la articulación con órganos de la administración distrital y órganos de seguridad y justicia en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 30 de octubre de 2023.

Cordialmente,



MALKA IRINA RODRÍGUEZ PEREIRA
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH7215-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera